



DECRETO DE ALCALDÍA N° 107 / 2021.

ZAPALLAR,

VISTOS 5 OCT. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.838/2021 de fecha 25 de Agosto del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Contrata.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
TANIA CISTERNAS CISTERNAS Docente – Escuela Balneario Cachagua	1	10 de Septiembre del 2021	4
ANA SILVA FARIAS Orientadora – Liceo Bicentenario de Zapallar	1	10 de Septiembre del 2021	5
TERESA FRUGONE AVENDAÑO Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	15 de Septiembre del 2021	3
ANDREA HERNANDEZ FREDES UTP - Escuela Balneario Cachagua	1	16 Y 20 de Septiembre del 2021	4
SCARLETTE SAINZ GALLARDO Psicopedagoga - Escuela Balneario Cachagua	1	20 de Septiembre del 2021	2 1/2
LORENA ZAMORA ZAMORA Docente - Escuela Aurelio Durán Almendro	1	21 de Septiembre del 2021	2 1/2
ANDREA ROJAS ZAPATA Docente - Escuela Balneario Cachagua	1	24 de Septiembre del 2021	4
CAMILA TORRES SANCHEZ Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	27 de Septiembre del 2021	4
FRANCISCA BUSTAMANTE VALDIVIA Docente - Escuela Balneario Cachagua	1	29 de Septiembre del 2021	3
PAZ MENESES SAAVEDRA Coordinadora PIE - Escuela Balneario Cachagua	1	30 de Septiembre del 2021	2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

Fauina Maldonado Pinto
"Por Orden del Señor Alcalde"

0- EDUCACION / Permiso Administrativo 2021
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / J34

V.Z.C.

G.R.M.
CONTRO